

Parte 1 – Protección antiefracción de los elementos

SÍ NO

¿Están ensayadas y certificadas para RC2 todas las ventanas y balconeras de la planta baja?

¿Están ensayadas y certificadas para RC2 las puertas principales y secundarias, y las puertas y ventanas del sótano?

¿Están ensayadas y certificadas para RC2 las ventanas y balconeras de plantas superiores a las que se pueda acceder fácilmente?

¿Cierra siempre bajo llave la puerta de entrada al salir de casa?

¿Se preocupa siempre al salir de casa de cerrar y bloquear todas las ventanas, correderas y balconeras de fácil acceso?

¿HA RESPONDIDO AFIRMATIVAMENTE A TODAS LAS PREGUNTAS DE LA PARTE 1? ¡ENHORABUENA!

Sus elementos son seguros y ofrecen una resistencia de al menos 3 minutos frente a intentos de robo de ladrones ocasionales.

¿HA RESPONDIDO NEGATIVAMENTE A UNA O MÁS PREGUNTAS DE LA PARTE 1? ¡CUIDADO!

Las que hasta ahora han sido sus medidas de seguridad presentan puntos débiles. La policía le puede proporcionar información gratis en sus puestos de atención al ciudadano. En la dirección www.policia.es podrá además encontrar diferentes consejos de seguridad, bajo el apartado "Consejos al ciudadano". De la misma forma, en el apartado "Comisaría Virtual", podrá localizar la dependencia policial más cercana.



Parte 2 – Comportamiento y entorno

SÍ NO

¿El exterior de su vivienda se encuentra iluminado de tal forma que pueda disuadir al ladrón?

¿Su propiedad puede ser vista con claridad desde la calle o por los vecinos?

¿Suelen estar atentos sus vecinos?

¿Tiene usted, o algún habitante de la casa, un perro?

¿HA RESPONDIDO AFIRMATIVAMENTE A MÁS DE UNA PREGUNTA DE LA PARTE 2? ¡EXCELENTE! En combinación con ventanas y puertas antirrobo de la clase de resistencia RC2 se lo pone muy difícil a los ladrones ocasionales.

¿HA RESPONDIDO NEGATIVAMENTE A MÁS DE UNA PREGUNTA DE LA PARTE 2? ¡OPORTUNIDAD! Reflexione sobre qué medidas puede tomar, en combinación con ventanas y puertas antirrobo, para disuadir al ladrón.

